

# la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

- » Gremiales
- Temas de Paritarias .....
- » Universidad
- Estructura para las Unidades Académicas .....
- » Nacionales
- Los trabajadores frente a la realidad nacional .....
- » Internacionales
- Venezuela es Revolución. Fotogalería

## Paliativo salarial: ¡Derecho adquirido!

Luego de años peleando por un paliativo salarial para los compañeros de las categorías más bajas, APU logró que el mismo se institucionalice como un derecho adquirido para todos los trabajadores de la Universidad. Será pagado automáticamente cada año, sobre la base del último conseguido y se actualizará según el índice de inflación que calculan los trabajadores de ATE-INDEC. Para este año, el monto conseguido fue de 262 mil pesos, beneficiando a 250 compañeros cuyos sueldos están por debajo de la canasta básica familiar

**APU**

EDICIÓN NUM. 11  
MAR DEL PLATA  
ABRIL 2013

- » **Secretario General**  
Sergio Fabián Mendoza / gralapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Adjunta**  
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Gremial y de Previsión Social**  
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Hacienda y Finanzas**  
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Actas y Acción Social**  
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Organización y Cultura**  
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Prensa y Difusión**  
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Relaciones Intergremiales**  
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar
- » **Vocales Titulares**  
1° María Nora Stankevicius, 2° Rubén Omar Naveiro, 3° Osvaldo René Aguirre, 4° Nora Alicia González.
- » **Vocales Suplentes**  
1° Carlos Daniel Alborno, 2° Mariano Iriarte, 3° Verónica Guillermina Molina, 4° Sonia Valeria Sanseverino.
- » **Congresales FATUN Titulares**  
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)
- » **Congresales FATUN Suplentes**  
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)
- » **Presidenta Subcomisión de Jubilados**  
Norma Valls

## Sumario

03. Editorial
- » **Gremiales**
04. Paliativo salarial: ¡Derecho adquirido!
06. Temas de paritarias
- » **Universidad**
08. Discurso de Sergio Mendoza
09. Se creó la comisión de capacitación de la UNMDP
10. Proyecto de Estructura de Unidades Académicas
- » **Cultura y Sociedad**
11. Recital de Ska-P: Los despertadores de conciencias
- » **Nacionales: Los trabajadores frente a la realidad nacional**
12. Proyectos políticos en Argentina
13. El agotamiento del modelo
- » **Nacionales**
14. Democratización de la justicia: No hay que tenerle más miedo a la gente
15. Rechazo de Plataforma 2012
16. Soja: Entrevista a Silvana Bujan
- » **Internacionales**
18. Fotogalería: El adiós a Hugo Chávez
20. Entrevista: Venezuela es Revolución
- » **Derechos Humanos**
21. 1° de mayo: Lucha o Asado
22. Suspendieron al Juez Pedro Hooft
23. Convenios e info útil

## ¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: Federico Polleri  
Colaboración periodística: Josiana García  
Corrección: Ignacio Barral  
Consejo Editorial: Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Alborno, Verónica Molina, Sonia Sanseverino  
Fotos de "El adiós a Hugo Chávez": Romina Elvira  
Diseño Gráfico y diagramación: Mercedes Pastorino

## Editorial :

# Una buena tapa, un número cargado...

En pleno cierre de este número de La Semilla, se confirmó el resultado de las negociaciones paritarias en las que logramos una importante conquista: la institucionalización anual del paliativo salarial, en condiciones favorables para los trabajadores que no alcanzan la canasta básica. Importante fue lograr, a su vez, que la actualización se hará todos los años según el respetado calculo inflacionario que publican anualmente los trabajadores de ATE-INDEC. Una gran noticia para todos los que formamos parte de APU y, para quienes hacemos esta revista, una noticia que venía con un adicional: teníamos el tema de Tapa y la nota principal de la **Sección Gremiales**.

En este número se repasará cómo fue que logramos incorporar este nuevo derecho adquirido, en una extensa y detallada nota escrita por la Comisión Paritaria de nuestra organización sindical. Además, tendremos como siempre el informe minucioso de nuestra Secretaría Gremial sobre los temas que se van tratando en todas las reuniones con la Gestión.

En este tiempo se lograron, además, algunos avances institucionales importantes, de los que tratará de dar cuenta la **Sección Universidad**. Ahí encontrarán la noticia de que se conformó la Comisión de Capacitación, detalles sobre la aprobación de un proyecto de Estructura para las Unidades Académicas y el discurso completo del Secretario General de APU en el acto de asunción del Rector de la UNMDP. El mismo compañero, despuntando su afición por la música y en particular el rock, nos regala, como bonus track, un artículo de la **Sección Cultura y Sociedad** en el que repasa el recital de Ska-p, al que tuvo la suerte de asistir.

¡Novedad! La Semilla 11 inaugura sección. Tal como lo anunciáramos en la Editorial del número anterior, se comenzó la publicación de columnas de opinión de compañeros afiliados que quieran compartir su lectura de la realidad nacional. En esta oportunidad, podrán leerse dos artículos con miradas bien distintas de la coyuntura argentina y las perspectivas posibles. "Los trabajadores frente a la realidad nacional" es el nombre de este nuevo espacio. Esperamos que logre contener más y más miradas que vayan aportando, en fraterna polémica, al necesario debate político e ideológico que necesitamos profundizar como pueblo.

Otra polémica, propia de los tiempos de polarización que vivimos, es la referida a la reforma judicial impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional. Dos notas con opiniones contrapuestas -el comunicado de Plataforma 2012 y una entrevista al Fiscal ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Javier De Luca- nos ofrece la **Sección Nacionales**, brindando elementos para reflexionar mejor sobre los proyectos en pugna.

La **Sección Internacionales** tiene el aporte especial de un compañero de APU que participó de los acontecimientos posteriores a la muerte de Hugo Chávez en la República Bolivariana de Venezuela. En una entrevista realizada en el programa radial de APU, El Brote, que reproducimos parcialmente, nos cuenta con detalle todo lo acontecido por aquellos días de dolor y esperanza de un pueblo muy movlizado. También contaremos con una galería de fotos que nos permiten acercarnos a lo que se vivió, por aquellos días, en la ciudad de Caracas.

Por último, la **Sección de Derechos Humanos y Memoria Histórica** nos permitirá conocer la opinión de nuestro Secretario de Prensa sobre el 1ero de Mayo, día internacional de los trabajadores, como así también las apreciaciones de la abogada Natalia Messineo sobre la situación de la causa que mantiene como acusado al Juez Pedro Federico Hooft como partícipe en delitos de lesa humanidad.

Esperamos que disfruten de este nuevo número de nuestra revista. Hasta la próxima!

Un logro colectivo

# Paliativo salarial: ¡Derecho adquirido!

POR COMISIÓN PARITARIA DE APU (SERGIO MENDOZA, VICKY SCHADWILL, ANAHÍ TANGUIKIÁN Y LEANDRO KLINK)

Luego de años peleando por un paliativo salarial para los compañeros de las categorías más bajas, APU logró que el mismo se institucionalice como un derecho adquirido para todos los trabajadores de la Universidad. Será pagado automáticamente cada año, sobre la base del último conseguido y se actualizará según el índice de inflación que calculan los trabajadores de ATE-INDEC. Para este año, el monto conseguido fue de 262 mil pesos, beneficiando a 250 compañeros cuyos sueldos están por debajo de la canasta básica familiar

¿Cuál es uno de los objetivos fundamentales de una Organización Gremial? Sin dudas, fundamentalmente, la adquisición y consolidación de derechos. Y cuando colectivamente, después de muchos años de lucha, logramos hacerlo, no solo debemos festejarlo, sino también tenemos la obligación de reflexionar sobre nuestro accionar para sacar el mejor de los aprendizajes para el futuro.

En primer lugar creemos necesario aclarar de qué hablamos cuando decimos "Paliativo". A lo largo de estos años desde el 2008 a la fecha, muchas veces hemos confundido este concepto con el de un aumento salarial. Este último es el que se acuerda en la Paritaria Nacional y pasa a integrar el salario. El fin del "Paliativo" es diferente y tiene como características el ser un monto que se percibe una sola vez al año, que no integra nuestro salario, y que es una ayuda económica para paliar el deterioro que sufren nuestros haberes por efecto de la inflación, a la espera del aumento nacional.

Ahora sí hablemos de la ANUALIZACIÓN DEL PALIATIVO, que de ahora en más pasa a ser un derecho consolidado para los compañeros que cobran los salarios más bajos. Llegar a este momento costó años de lucha, en las que paso a paso fuimos avanzando de acuerdo a la correlación de fuerzas que supimos construir. Nos fuimos dando diferentes estrategias de acuerdo a la experiencia que tomábamos del año anterior, buscando siempre la mayor unidad e integración del Sector para afrontar cada lucha. Debatendo democráticamente cuándo seguir y cuándo parar. Con perseverancia y paciencia para saber esperar el momento justo para alcanzar el objetivo deseado.

Las estrategias fueron variando acorde analizábamos la experiencia de lo sucedido previamente. En los años 2011 y 2012 acompañamos el pedido de paliativo con otros reclamos y así, además de avanzar sobre cuestiones que venían sin poder resolverse, se buscaba involucrar, integrar y comprometer a todos los compañeros en la lucha, fundamentalmente a partir de la definición de que el paliativo fuera para los compañeros de las categorías más bajas o que no llegaban a la canasta básica, con lo cual la solidaridad de todos con estos últimos fue acompañada con una estrategia integral en cada caso.

En el 2012 cambiamos la pauta de distribución, pasando de la división por categorías, a un criterio que consideramos más equitativo y solidario que abarcaba a aquellos compañeros que cobraban por debajo de la canasta básica familiar sin importar cuál era su categoría. La medida de nuestro poder adquisitivo real es nuestro salario de bolsillo y no la categoría en la que revestimos.

El debate democrático a través de asambleas, nos permitió no solo aunar criterios acerca de cómo ir desarrollando los conflictos, sino definir cuándo continuar o cuándo aceptar una propuesta, buscando siempre sostener, por sobre las mismas, la unidad del Sector. Esto nos permitió tener el pulso exacto todo el tiempo de las fuerzas que teníamos. Este camino recorrido ha sido el correcto, los resultados lo avalan. Sin dudas, es un gran aprendizaje para tener siempre presente.

**»Llegar a este momento costó años de lucha, en las que paso a paso fuimos avanzando de acuerdo a la correlación de fuerzas que supimos construir**

Independientemente de que cada reclamo y cada conflicto tiene su propia dinámica (lo que nos llevará a buscar nuevas estrategias) esta ha sido una experiencia cuyas enseñanzas no podemos ni debemos olvidar. El paliativo surgió en el año 2008 como una necesidad de paliar la situación salarial en la que nos encontrábamos los trabajadores hasta el ingreso al Convenio Colectivo de Trabajo y con ello el acceso a los nuevos salarios del mismo.

Ese año se logró una suma de \$400 para todos los trabajadores por única vez a cobrar en el mes de julio a cuenta de los salarios del reencasillamiento. De este monto total, devolvimos \$300 en tres cuotas de septiembre a noviembre. Con lo cual la Universidad desembolsó la suma de \$73.000 aproximadamente.

A partir del año 2010, el paliativo se comenzó a plantear por el avance de la inflación y la afectación a nuestros salarios del poder adquisitivo de los mismos, en el marco que las Paritarias Nacionales -donde se acuerdan los aumentos salariales- se concretaban recién avanzado el primer semestre. En aquella oportunidad, después de 3 días

**"No hay nada más poderoso en el mundo que una idea a la que le llegó su tiempo"**

Víctor Hugo

de paro, se acordó un pago único de \$300 para las categorías 5, 6 y 7 con título primario; y de \$100 para aquellos de las mismas categorías que poseían título secundario o universitario. Lo que hacía una suma total de \$ 130.000

En el 2011, también tras medidas de fuerza -3 días de paro- se lograron dos pagos de \$300 para las categorías 7; de \$200 para las categorías 6 y de \$100 para las categorías 5 que tuvieran como máximo nivel de estudios el título secundario. Lo que hacía un monto total de \$ 150.000

En el 2012 logramos un cambio importante. Luego de 11 días de paro, se acuerda la entrega de \$199.000, para ser distribuida esta vez por APU, de acuerdo a lo que se resolviera en Asamblea como incentivo a la capacitación. Resultando de la misma la siguiente forma de distribución: \$1.000 para aquellos compañeros que reciban como salario de bolsillo menos de \$4.000; \$800 para los que cobraban entre \$4000 y \$5000; y de \$550 para los que cobraban entre \$5000 y \$5500. Se tomó como límite de distribución el monto equivalente a la canasta familiar elaborada por los trabajadores de ATE-

Indec, valuada en ese momento en \$5500.

En el año 2013, tras varias reuniones paritarias y asambleas mediante, buscando mejorar el paliativo y dispuestos como siempre a ir a la lucha para conseguirlo, se logra el reconocimiento explícito del derecho ganado y se acuerda, por primera vez sin necesidad de ir a un conflicto, un monto global de \$262.000, el cual año a año se actualizará automáticamente de acuerdo al cálculo inflacionario que realizan los trabajadores de ATE-Indec. La distribución buscó respetar como base la misma que el año anterior, es decir, que pueda ser repartido entre aquellos compañeros que cobran de bolsillo por debajo de la canasta, hoy calculada en \$7000. La Asamblea del jueves 25 de abril, resolvió finalmente, la siguiente distribución: \$1500 para los trabajadores que ganan menos de \$5000, \$1000 para quienes perciben entre \$5001 y \$6000 y \$700 para aquellos trabajadores que ganan entre \$6001 y \$7000

La perseverancia, la coherencia y la paciencia en los contextos de lucha han sido los componentes que nos aseguraron la acumulación de fuerzas a lo largo de estos seis

**»Independientemente de que cada reclamo y cada conflicto tiene su propia dinámica (lo que nos llevará a buscar nuevas estrategias) esta ha sido una experiencia cuyas enseñanzas no podemos ni debemos olvidar**

años, gracias a lo cual hemos concretado la ANUALIZACIÓN DEL PALIATIVO y su actualización correspondiente. Felicitaciones, entonces, a todo el Sector por este logro colectivo. A seguir organizados, luchando y pensando estrategias en unidad para encarar nuevos desafíos«

# Temas de Paritarias



POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

A través de La Semilla, queremos nuevamente acercarle a todos los compañeros un informe detallado con los avances y concreciones que se van dando sobre las diferentes temáticas y problemáticas en el marco del tratamiento paritario. Queremos remarcar que algunos de los planteamientos y reclamos que llevamos a esta instancia tienen su origen en situaciones particulares de los compañeros, pero siempre trabajamos y apuntamos a darle un tratamiento integral, más abarcativo, apuntando a generalizar cada logro. El camino puede ser más lento y ser más trabajoso, pero estamos seguros que es la forma más equitativa e inclusiva para que las conquistas conseguidas puedan ser aprovechadas por todos.

## Concepto por Movilidad

Logramos concretar el pedido que realizamos en Paritaria anterior, sobre la actualización del monto del Adicional por Gastos de Movilidad a \$180 por mes, para todos los compañeros que como misión propia y permanente, cumplida fuera de las oficinas o lugares de trabajo que les demanden constantes y habituales desplazamientos, tengan a su cargo tareas de gestión, inspección o fiscalización. Antes de la actualización el monto que se cobraba por el Adicional era de \$30.

## Deuda horas excedentes Serenos

Tras varias reuniones paritarias, logramos que la gestión efectivice a partir de enero de 2013, la liquidación de manera trimestral de las horas excedentes que se vayan originando como consecuencia del trabajo habitual de los compañeros Serenos. De esta manera, obtuvimos que se regularice de ahora en más el pago, evitando la acumulación del cobro en consecuencia. Con respecto a la deuda acumulada, la Gestión se comprometió a cancelar la misma en el transcurso del 2013.

## Cobertura de reemplazos

En el marco de lo planteado por APU en Paritaria anterior sobre la exigencia de darle pronto tratamiento a los expedientes de cobertura de vacantes, informamos que a la fecha se concretaron la cobertura de los reemplazos en el Jardín Maternal y en la Dirección de Relatoría y Documentación.

## Justificación por representación en órganos de co-gobierno

Logramos la incorporación de una justificación de horas por la participación de los trabajadores en los Órganos de co-gobierno de nuestra Universidad. Incorporándose como un inciso más en el Régimen de Licencias.

## Compañeros Intimados

Otra de las problemáticas de tratamiento y seguimiento paritario es la situación de los 6 compañeros intimados a jubilarse. A la fecha de la redacción de este artículo y tras la presentación institucional firmada por el Rector ante la ANSES, donde se plantea la problemática y el pedido de los compañeros intimados, estamos a la espera de la contestación institucional del organismo. Una vez obtenida, evaluaremos cómo continuar.

## Asignación por maternidad

Luego de tomar conocimiento, a través del Cuerpo de Delegados, que se estaría produciendo una demora en el cobro de la Asignación por Maternidad, asignación que es abonada directamente por la ANSES acreditándose en las cuentas particulares de las traba-

jadoras y representando esta asignación la totalidad del haber salarial, solicitamos a la gestión la posibilidad de generar algún mecanismo que permita a las trabajadoras cobrar en tiempo y forma. Las autoridades tomaron el reclamo y se pudo implementar el formato de "Anticipo de Haberes", como opción para las compañeras que se encuentren ante esta situación. En caso de solicitarlo, se liquidara dentro de los 5 días hábiles requeridos y será descontado de las remuneraciones abonadas por la Universidad cuando termine el periodo de pago de la ANSES.

## Paliativo Salarial

Como en años anteriores, nuevamente hemos planteado en Paritaria la necesidad de un paliativo salarial para poder superar el deterioro de nuestros salarios frente al avance de la inflación, teniendo en cuenta que la Paritaria Nacional que discutirá nuestra recomposición salarial anual recién se reúne avanzado el primer semestre.

Por esta problemática tuvimos hasta la fecha cuatro reuniones paritarias. La Gestión, ante nuestro planteamiento como primera respuesta tomó, como base de ofrecimiento, el monto logrado mediante el conflicto del año pasado. Es decir, 200 mil pesos para ser repartidos entre los sueldos más bajos del Sector.

A pesar de que nosotros lo consideramos insuficiente, sí lo consideramos un avance con respecto a años anteriores, ya que se comenzó a plasmar lo que le veníamos planteando año tras año a la Gestión de ir generando algún mecanismo o fuente de financiamiento para que quede "institucionalizado" el paliativo y no tener que todos los años llegar a un conflicto por el mismo.

En las siguientes paritarias se fue logrando la mejora del ofrecimiento, primero fue un 20 %, luego un 25% y finalmente un 28% por encima del monto inicial propuesto. En la última reunión elevamos la propues-

ta de la Asamblea de "aceptar el ofrecimiento en general de la gestión sólo si se institucionaliza el paliativo y que, anualmente, se actualice la suma aplicando el índice de inflación que calculan los trabajadores de ATE-INDEC". Finalmente los paritarios de la Gestión aceptaron la contrapropuesta y hoy contamos con un derecho adquirido más, el paliativo salarial automático que año a año podrán cobrar los compañeros de salarios más bajos de nuestro Sector.

## Insumos y materiales de trabajo

Los compañeros de Intendencia del Complejo Universitario nos informaron en una reunión que, al igual que el año pasado, se encuentran sin los elementos de limpieza necesarios para realizar sus tareas diarias. En Paritaria planteamos y recordamos a la Gestión el compromiso adquirido por parte de ellos en la reunión Paritaria del 12 de octubre del 2012, en el sentido que estos faltantes "no deben reiterarse en el futuro".

Tras el presente reclamo, logramos que la Gestión realice el llamado a licitación correspondiente para la adquisición de los insumos y materiales de trabajo. A su vez, se están solucionando los requerimientos actuales hasta la compra de los materiales correspondientes a la licitación.

## Adecuación del Régimen de Concursos a la ley de Discapacidad

Producto de varias reuniones paritarias, y como consecuencia de un trabajo en conjunto con diferentes dependencias de la Universidad acordamos en Paritaria, la Adecuación del Régimen de Concursos del Personal Universitario a la ley de Discapacidad 22.431. Ley que instituye un sistema de protección integral de las personas con capacidades diferentes, prescribiendo en su art 8 la obligación del Estado Nacional, en sentido amplio y que alcanza a la Universidad, de ocupar personas con capacidades diferentes, que reúnan las condicio-



Comisión Paritaria de APU (Sergio Mendoza, Vicky Schadwill, Anahi Tanguikián y Leandro Klink) reunida con uno de los paritarios de la Gestión, el Subsecretario de Asuntos laborales Universitarios, Luis Eduardo Trillo

nes de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 4% de la totalidad de la planta del personal.

Dentro de lo reglamentado se estableció que en caso de una vacancia generada por un compañero con capacidades diferentes, será considerada prioritariamente para ser ocupada por una persona de igual condición.

También se creó una Comisión de Asesoramiento en relación al ingreso de personal con capacidades diferentes a la planta permanente, integrada por el Titular del Servicio de Salud Universitario y tres representantes debidamente calificados en la temática.

Queremos remarcar que somos la primera Universidad que ha reglamentado en tal sentido, adecuándose a la Ley de Discapacidad.

El texto completo de la Reglamentación se encuentra colgado en la página [www.gremioapu.org.ar](http://www.gremioapu.org.ar)

## Comisión Asesora de Capacitación

Conforme el artículo 129 del Convenio Colectivo, en Paritaria se acordó crear la Comisión Asesora de Capacitación. Por APU integrada por Juan María Perrier Gustín y Anahi Tanguikián (titulares), Sergio Mendoza y María Victoria Giménez (Suplentes); por la Gestión integrada por Lic. Daniel Guzmán y Lic. Claudia Duran (titulares), CPN Luis Trillo y Lic Silvia Lucifora (suplentes).

## Texto Ordenado Suplemento por Mayor Responsabilidad

Como comentamos en La Semilla anterior, trabajamos y trajimos a la Paritaria para su aprobación el Texto Ordenado del Suplemento por Mayor Responsabilidad, atento haber sido aprobado en paritarias particulares anteriores, la normativa que reglamenta el artículo 74 del CCT, que mejora las condiciones de los Trabajadores Universitarios. En la Paritaria del 13 de marzo, se acordó el texto ordenado final y la confección en consecuencia de la correspondiente RR«



# “Estamos defendiendo los derechos de los trabajadores”

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE APU, COMPAÑERO SERGIO MENDOZA, EN EL ACTO DE ASUNCIÓN DEL RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**E**n primer lugar, quería agradecer al señor Rector la invitación de participar en este acto. Quiero decir sin lugar a equivocarme, que si no es la primera, debe ser una de las pocas veces en que hemos sido los trabajadores invitados a participar, a expresarnos, en el acto de asunción de un Rector.

“Desearle éxitos para este período de 4 años que tiene por delante, me gustaría remarcar algunos de los desafíos que consideramos que tenemos, desde un punto de vista sectorial, los trabajadores de la Universidad.

“No me voy a referir a todos los puntos que podemos tener, pero sí de algunos que consideramos principales desde los trabajadores.

“Uno, se me adelantó un poquito Hernán Vivas (presidente de la FUM), es la incorporación de los trabajadores al cogobierno de la universidad. Este es un déficit que tiene la Universidad desde hace muchos años; increíble poder concebir una universidad que a casi 100 años de la Reforma Universitaria del '18 todavía no haya incorporado a los trabajadores al cogobierno.

“Sabemos que no es una tarea fácil, que no han habido los consensos necesarios para que esto se concretara, pero creemos que, después de quedar entre las dos últimas universidades que no incorporaron a sus trabajadores, hay que redoblar la apuesta y no solamente incorporarlos en una forma testimonial, sino hacerlo desde un lugar pleno de participación de los trabajadores en todos los órganos de cogobierno y con una representación válida que nos permita realmente tener una incidencia en el seno de la vida institucional de la Universidad.

“Creo que este es un gran desafío que tiene por delante y para eso no solamente tiene que afrontarlo sino además poner toda la decisión y vocación política para llevarlo adelante.

“Por otro lado, los trabajadores tenemos la imperiosa necesidad de contar con una estructura orgánico-funcional que nos permita tener delimitadas lo que son nuestras funciones y nuestras responsabilidades como trabajadores. Esto no hace solamente a la cuestión laboral del Personal Universitario, sino también a la vida institucional misma de la universidad. Para ello no hay que armar esta estructura orgánico-funcional en función de las posibilidades económicas que nos brinde, sino en las necesidades reales que tiene la universidad hoy, y para el futuro. Este desafío sin lugar a dudas hay que trabajarlo, y mucho, y para ello también cuenta con la posibilidad que le damos los trabajadores de llevarlo adelante.

“Juntamente con esto, los trabajadores desde el año 2008 sufrimos, y nos vimos beneficiados también, con un proceso de reencasillamiento, en el pase de escalafón del nuevo convenio colectivo de trabajo para el Personal Universitario. En ese traspaso los trabajadores nos vimos beneficiados con sustanciales aumentos salariales y el blanqueo de nuestros salarios pero también sufrimos, lamen-

**“Creemos que hay que tener la voluntad política que hasta ahora no ha existido para enfrentar este problema, poder trabajar en conjunto, encontrar las soluciones a largo plazo, pero devolverle a cada uno de los trabajadores la dignidad que perdieron en este paso del proceso”.**

tablemente, muchísimas injusticias que generó el traspaso de un escalafón al otro. La más importante de todas las injusticias, sin duda es la de aquellos compañeros que fueron bajados de categoría para poder ser reencasillados y que día a día ven cómo sus salarios se deterioran en función de otros trabajadores, compañeros que pudieron mantener la misma categoría, realizando las mismas funciones.

“Este desafío sí que implica mucha voluntad política, decisión de trabajar en pos del bienestar de los trabajadores de la universidad. Sabemos que no es una tarea fácil, sabemos que económicamente no es fácil poder concretarla ni que se concrete de un día para el otro, pero creemos que hay que tener la voluntad política que hasta ahora no ha existido para enfrentar este problema, poder trabajar en conjunto, encontrar las soluciones a largo plazo, pero devolverle a cada uno de los trabajadores la dignidad que perdie-

ron en este paso del proceso.

“Sin lugar a dudas, contar con un gremio como APU, un gremio que es independiente, que ha elegido un modelo de sindicalismo democrático, que no está atado a ninguna cuestión partidaria, es un beneficio para la Universidad, porque puede contar con la visión de los trabajadores todos los días aportando como trabajadores, como clase trabajadora, y no desde un lugar partidario.

“Esto nos permite a nosotros ofrecer nuestra honestidad en cada una de las acciones, que lo que vamos defendiendo son los derechos de los trabajadores, es por eso que nosotros en el camino de la construcción de una Universidad que realmente sea inclusiva, donde el ingreso sea libre, por una Universidad que sea cada vez más democráticamente cogobernada, en ese camino de esa Universidad que ponga su conocimiento al servicio de la población y de los más necesitados fundamentalmente, en ese camino este gremio va a encontrarnos siempre para transitarlo juntos. Así que esperemos encontrarnos en estos 4 años. Muchas Gracias”

## Nuevas autoridades de la UNMDP

- » RECTOR, Lic. Francisco Morea
- » VICERRECTOR, Ing. Raúl Conde» SECRETARIA ACADEMICA, Lic. Paula Meschini
- » SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y COORDINACION, C.P./ L.A. Jorge H. Gomis
- » SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, Ing Manuel Lorenzo González
- » SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Dr. Alberto F. Rodríguez
- » SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, Dr. Alberto F. Rodríguez
- » SUBSECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA, C.P/ L.A María Eugenia Líbera
- » SUBSECRETARIA DE OBRAS, Arq. Pablo Daniel Villalba
- » SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, Lic. Graciela Franco
- » SUBSECRETARIA DE SERVICIOS, Arq. Germán Pastocchi
- » SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS, Cont. Luis Trillo
- » SUBSECRETARIA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, Lic. Daniel A. Reynoso
- » SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Abog. Marina Sanchez Herrero
- » SUBSECRETARIA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, Lic. Olga Della Vedova
- » SUBSECRETARIA ACADÉMICA, Lic. Daniel Guzman.

## Se creó la Comisión de Capacitación de la UNMDP

POR ANAHÍ TANGUIKIÁN SECRETARIA ADJUNTA DE APU

**F**ormarnos para crecer, para ampliar la mirada, para progresar, para transformar la realidad, para mejorarla, para ser más solidarios y también mejores trabajadores y trabajadoras

Buscamos intervenir en este ámbito desde una concepción donde entendemos la capacitación de los trabajadores como parte del crecimiento personal, como elemento fundamental para dotarnos de herramientas, no sólo laborales, sino de conocimiento del mundo que nos rodea y para ampliar nuestra mirada sobre la Universidad, sobre nuestra sociedad, y sobre el mundo actual y sus distintas problemáticas. Partiendo

también de la base de que nuestra Universidad, que es la empleadora, es solventada por todo el pueblo argentino y que queremos mejorar los mecanismos que sostienen la enseñanza, entendida esta como un proceso complejo, integral, donde se forman ciudadanos y no sólo profesionales para el mercado.

En este marco es que impulsamos la creación de esta Comisión Asesora de Capacitación que prestará su apoyo al plan anual de capacitación, que ya hace muchos años se viene desarrollando en nuestra Universidad a través del trabajo de la Licenciada Claudia Durán, y que implementará la

Tecnicatura en Gestión Universitaria como parte de una Programa Nacional de Capacitación del Personal Universitario, entre otras funciones, como planificar y promover la capacitación de los trabajadores en su más amplio sentido.

Invitamos a todos los compañeros y compañeras a enviarnos los pedidos de becas, inquietudes y aportes de ideas, comunicándose a [info@gremioapu.org.ar](mailto:info@gremioapu.org.ar)

Titulares APU: Juan María Perrier Gustín, Anahí Tanguikián / Suplentes APU: María Victoria Giménez, Sergio Mendoza / Titulares Gestión UNMDP: Licenciada Claudia Durán, Ctdor. Daniel Guzman / Suplentes Gestión UNMDP: Ctdor Luis Trillo, Lic. Silvia Lucifora. / Convenio Colectivo de Trabajo para los Trabajadores de las Universidades Nacionales. Dec. 366/06 Art. 129º: Créase la Comisión Asesora de Capacitación, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar en la formulación de políticas y programas de capacitación, convergentes con los criterios generales, realizando observaciones o sugerencias.
- b) Coordinar las actividades de las Instituciones Universitarias nacionales de manera de regionalizar los procesos y generar acciones cooperativas para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos que puedan emplearse en la capacitación.
- c) Gestionar fondos ante los organismos competentes para llevar a cabo programas de capacitación.

La Comisión Asesora de Capacitación estará integrada por cuatro miembros, dos a propuesta de cada una de las partes, y actuará con las instrucciones y bajo la dirección de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Tras dos años de trabajo

# Proyecto de Estructura de Unidades Académicas

POR VICKY SCHADWILL SECRETARIA GREMIAL DE APU

Hemos logrado consensuar un proyecto integral de estructura base de Unidades Académicas. Este fue el producto del trabajo conjunto de los compañeros directamente involucrados y que desempeñan sus tareas en las Facultades, a partir de la generación de espacios que permitieron incorporar las diferentes miradas y realidades de acuerdo a las funciones que cada uno posee. Secretarios Administrativos, delegados de Facultades y los compañeros, mediante reuniones de base, sumaron a esta construcción conjunta que culminó con el debate asambleario y la aprobación del proyecto final

**H**aber llegado a este consenso no fue tarea fácil. Si bien mayoritariamente comprendemos que contar con una estructura orgánico-funcional no es sólo una necesidad institucional sino que es una herramienta gremial básica e indispensable de defensa de nuestros derechos como trabajadores, luego de las heridas del reencasillamiento, cualquier acercamiento a volver a repensar nuestras funciones no resultaba sencillo. Encarar responsablemente esta idea, evitando cualquier conflicto de intereses que debilitara al Sector y lograr un proyecto colectivo, resultó nuestro desafío.

Cotidianamente nos vemos trabajando y discutiendo situaciones particulares de compañeros que se encuentran en un marco altamente vulnerable por la falta de una estructura y por no tener claras y precisas las funciones y responsabilidades, los límites de lo que debe o no hacer -pases, cambios de agrupamiento, concursos internos, suplementos por mayor responsabilidad, conflictos interlaborales, etc.

El proceso llevó casi dos años de trabajo, desde el momento en que los Secretarios Administrativos comenzaron a trabajar en la Estructura de Facultades, hasta la Asamblea Extraordinaria que definió aprobar por una amplísima mayoría "avalar el trabajo realizado por los Secretarios Administrativos con los aportes elaborados y consensuados por los delegados".

Al inicio del proceso (principios del 2011) los Secretarios Administrativos que se encontraban en funciones (Arquitectura, Exactas, Humanidades, Ingeniería y Psicología) comenzaron a reunirse, definiendo luego de varios encuentros una estructura base que demostró claramente que las particularidades de cada Unidad Académica no impiden la definición de áreas comunes entre todas las Facultades. El proyecto elabo-

borado fue presentado al Rector mediante expediente nº 1-2608/11 en noviembre de ese año, elevando copia al Gremio.

Tal cual nos habíamos comprometido en la Asamblea, pusimos el proyecto al alcance y conocimiento del Sector para su consideración; se le entregó copia a cada delegado de las diferentes Facultades y/o a las bases directamente, a fin de que sea analizado y evaluado en conjunto para que acerquen las consideraciones pertinentes.

A mediados del 2012 tomamos conocimiento que los Decanos se encontraban elaborando un proyecto de Estructura de las Unidades Académicas, razón por la cual convocamos a los delegados de las Facultades para ir viendo las observaciones que plantearon las bases en las reuniones, ya que hasta el momento se habían presentado formalmente muy pocas. En la primera reunión los delegados analizaron y avalaron en forma general el proyecto, observando algunas áreas como los Departamentos por carrera, Bibliotecas y Área Informática. De esta primera reunión participaron algunos Secretarios Administrativos, quienes fueron evacuando todas las dudas que se iban presentando y tomando nota de las observaciones de los delegados.

Después de varias reuniones -a los largo de 6 meses- y producto de ello, los delegados consensuaron apoyar el proyecto de Estructura elaborado por los Secretarios Administrativos tomándolo como base e incorporándole las modificaciones referidas a los Departamentos por carrera y Bibliotecas.

Una vez analizado y cerrado el debate en Delegados, como conducción de APU, tomamos la decisión política de tratar el proyecto en asamblea. La misma se realizó el 4 de abril en la cual, tras un debate franco, amplio y respetuoso, se aprobó por amplia mayoría avalar la propuesta.

Llegar a este consenso nos permite contar con un proyecto propio y una herramienta fundamental para defender la Estructura que los trabajadores consideramos debemos tener«



Recital de Ska-P

## Los despertadores de conciencias

POR SERGIO MENDOZA, SECRETARIO GENERAL DE APU

**C**uánta expectativa genera ver en vivo a una banda que desde hace años escucho! Qué difícil expresar en papel los sentimientos que estos muchachos españoles despiertan. ¿Cómo transmitir tanta energía desplegada durante más de dos horas de recital? ¿Cuáles son las palabras para describir la comunión que hay entre el público y la banda? Ska-P se presentó en el Estadio de Ferro el 23 de marzo. La banda soporte fue Jauría. Este grupo, liderado por Ciro Pertussi (ex Ataque 77), amenizó la espera con un set que fue el prólogo perfecto al plato principal. No sólo porque sonaron muy bien, sino también por la lista de temas que tocaron, que incluyó algunos viejos clásicos de Ataque 77.

A las 20:45 empezó a sonar Ska-P. El recital se extendió por más de dos horas en las que nos deleitaron con clásicos de la banda, mechados con algunos temas de su último disco (que se llama 99%).

Pude comprobar que esta banda sonó en vivo mejor que en estudio. Un sonido impecable, una puesta en escena impactante en la que mezclaron música y actuaciones cargadas de gran ironía, lo que hizo del recital una verdadera fiesta, en la que el público no paró de saltar un minuto.

Es difícil comprender lo que ocurrió en el recital y entender el título de esta nota sin saber qué es Ska-P. Musicalmente, como lo dice su nombre, mezclan la rítmica del Ska con la fuerza del Punk. Pero lo que motivó el título "Despertadores de conciencia", fue el contenido de sus letras. No se los puede encasillar únicamente como una banda de protesta, aunque realmente todas sus letras tienen un mensaje social, de lucha contra el fascismo, contra toda discriminación, contra los poderes establecidos (policial, militar, paramilitar, económico, político, comunicacional, eclesiástico), contra el imperialismo; o a favor de los oprimidos, de los excluidos, de los obreros, de los procesos de cambio social y tantos otros temas que abordan en sus canciones en forma militante.

Los invito a que recorran, en cualquiera de sus discos, las letras profundas y llenas de ironía que nos propone todo el tiempo este gran grupo español. Seguramente después comprenderán por qué el final del recital fue con todos (los Ska-P y nosotros) saltando y cantando "Resistencia - desobediencia«

## Dime qué escribes y te diré quién eres

Ska-P es una banda que no integra los circuitos comerciales, les propongo conocerla a través de los fragmentos de algunos de los temas que tocaron en Ferro.

"Se acabó" contra el miedo: "Desde el nacimiento el miedo te acompañara, es más efectivo que un ataque nuclear - Miedo al desempleo, miedo a cualquier dios, miedo a la legislación - Miedo a los gobiernos, miedo al militar, miedo a toda autoridad - respira miedo - el miedo te convierte en un muerto viviente, el miedo es una jaula no puedes huir, el miedo te congela y mata tus ideas, el miedo paraliza te invita a morir".

"El Libertador" homenaje al Comandante Chávez y a la revolución Bolivariana: "Gritos de justicia, tierra y libertad vuelven a resonar en Sudamérica. Ha comenzado una nueva revolución y esta vez avanza con convicción Reforma Agraria y justa redistribución, sanidad, cultura y buena educación respeto y dignidad al indígena, al indígena - Socializar y ¡NO A LA PRIVATIZACIÓN! Mejoras laborales "pal" trabajador lo que la tierra ofrece es de la población, contra la oligarquía y el explotador - Una guerra de medios manipula la verdad. Enséñale los dientes en la cara al Tío Sam sin dar un paso atrás".

"El vals del obrero": "Estyhasta" los cojones de aguantar a sanguijuelas, los que me roban mi dignidad. Mi vida se consume soportando esta rutina que me ahoga cada día más. Feliz el empresario, más callos en mis manos mis riñones van a reventar. No tengo un puto duro, pero sigo cotizando a tu estado del bienestar. ¡Arriba! ¡Resistencia! ¡Resistencia! - este es mi sitio esta es mi gente somos obreros la clase preferente, por eso hermano proletario con orgullo yo te canto esta canción, somos la revolución".

## ¡Abrimos el debate!

En un año electoral como este, en el que las distintas opciones y propuestas se disputan el favor de las mayorías, desde la Semilla queremos aportar a la discusión política ente los trabajadores, buscando ofrecer diferentes miradas para enriquecer nuestras posturas y decisiones, tanto individuales como colectivas. Para esto, hemos creado esta nueva Sección en donde publicaremos notas de opinión de cualquier compañero afiliado que quiera ofrecer su mirada sobre la situación nacional del país. La única condición es que las notas tengan un tono respetuoso y que el tema esté relacionado con estos ejes de discusión. Para que puedan publicar la mayor cantidad de compañeros posibles, se podrá publicar una sola nota por autor. También se podrán responder a artículos publicados por otros compañeros en números anteriores, siempre que sea confrontando desde argumentos políticos e ideológicos y con el respeto que nos debemos entre trabajadores. Quienes quieran enviar sus notas pueden hacerlo a [lasemilla@gremioapu.org.ar](mailto:lasemilla@gremioapu.org.ar).

# Proyectos políticos en Argentina

POR MARTÍN GAINZA. TRABAJADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Las cuestiones de fondo de la discusión política en nuestro país, están enmarcadas en la dinámica de opuestos entre una visión liberal-conservadora de la economía, representativa de los intereses del poder más concentrado y un enfoque más heterodoxo, que ha intentado llevar adelante el desarrollo de la industria nacional, el crecimiento del mercado interno y la sustitución de importaciones a través de cierto proteccionismo.

Las discusiones suelen estar enfocadas en el libre comercio. Los sectores liberales siempre han bregado por un intercambio internacional libre de todo tipo de trabas, coincidiendo con los países industriales más desarrollados de la tierra.

Pero estos mismos países que, como EEUU o Alemania, abogan por el liberalismo, cuando hicieron su industrialización fueron proteccionistas y solo así lograron desarrollar su industria. Luego, una vez industrializados, han adoptado el discurso librecambista.

El concepto central de esta teoría es el de las ventajas comparativas. Cada país tiene una mayor productividad en algún sector. Allí se encuentra su ventaja comparativa. Entonces, debe desarrollar este sector lo máximo posible y luego comerciar internacionalmente para proveerse del resto de los bienes que no produce y le son necesarios para vivir.

Desde este enfoque se afirma que si todos los países se especializan de acuerdo con sus ventajas comparativas, luego se verán beneficiados con el intercambio internacional. Así se configura una determinada división internacional del trabajo, en la que a la Argentina le toca ser productor y exportador de productos agropecuarios e importador de productos manufacturados.

Si el sector agropecuario tuviera la capacidad de emplear en sus actividades a la totalidad de la población y producir la riqueza necesaria para la reproducción de la vida de todos sus habitantes, tal vez podría pensarse en la viabilidad de este enfoque. Pero la realidad indica que esto no es posible y que efectivamente no ocurre.

Por lo tanto, para poder dar empleo a la población y generar riqueza que permita la reproducción de la vida es necesario desarrollar otras actividades, diferentes a las netamente extractivas, quedando descartada la idea de que Argentina es un país agropecuario, y es necesario contar con una política cuyo objetivo sea el desarrollo industrial.

En nuestro país, por la estructura de importaciones y exportaciones, existe una tendencia a atravesar dificultades para la provisión de divisas que son necesarias para el funcionamiento económico normal, llevando a sucesivas crisis del sector externo. Lo que hace necesario pensar estrategias que no descansen únicamente en la sustitución de importaciones, sino que se proyecten a una mayor inserción internacional para la exportación de productos industriales, de modo que dicho sector deje de ser un consumidor neto de divisas y también aporte en la provisión de las mismas.

Las consecuencias de las crisis de sector externo son conocidas por todos los argentinos. Historicamente, en medio de estas crisis y con el argumento de ser solucionadas, se han aplicado los famosos planes estabilizadores del FMI. Estos siempre se inician con una brusca devaluación, que implica una transferencia de ingresos desde los sectores asalariados e industriales que producen para el mercado interno hacia el sector agroexportador. Consecuencia obligada, una inflación cambiaria, cuyo efecto recesivo logra estabilizar la

economía llevando el consumo y los niveles de producción y de ocupación al nivel permitido por el "cuello de botella" que se presenta en el sector externo, impactando sobre los trabajadores y empresarios que producen para el mercado interno. Estas son las políticas ejecutadas por la derecha en los países donde gobierna, como Grecia o España, y reclamadas por esos mismos sectores en los países que son oposición, como Argentina.

Por lo tanto, pensar la política requiere conocer las disputas históricas por la renta entre los distintos sectores económico-político-sociales (agroexportador, financiero, industrial, asalariados, etc.) y las prácticas que han adoptado; y realizar un examen preciso y desarrollado de los aspectos enunciados, de cara a la dinámica económica concreta y a la lucha entre sectores en la actualidad.

Las políticas promovidas por el gobierno nacional tendientes al desarrollo de la industria, el crecimiento de la producción, la protección del empleo existente, la creación de nuevos puestos de trabajo, el crecimiento del mercado interno como medio reactivante y absorbente de mayores volúmenes de producción, el fomento de las exportaciones de todo tipo, una política de control de cambios que frene la especulación financiera y que proteja las reservas y el valor de nuestra moneda, etc. son medidas que benefician a los sectores productivos nacionales, entre ellos los trabajadores. Si se producen las transformaciones económicas, políticas y sociales, que hagan de la justicia social una realidad cotidiana, seguramente el Estado pueda dejar de intervenir de modo directo con políticas redistributivas. Pero de momento, es evidente que dichas medidas son necesarias, estratégicas y guardan relación con el objetivo de mayor justicia. Por lo tanto, el desafío está planteado en como aportar a lo que falta para lograr una situación más justa para quienes todavía sufren distintos tipos de injusticias y no retroceder en lo que ya se ha avanzado»

# El agotamiento del modelo

POR PAOLO SCAGLIA. TRABAJADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. ES MILITANTE DE CAUSES-PS Y EL FAP

Quizás el principal desafío de escribir sobre la realidad nacional de los trabajadores sea lograr saltar la continua discusión sobre la validez de las estadísticas oficiales luego de la intervención al INDEC hace poco más de 6 años y con ello el desguace del Índice de Precios al Consumidor, del Índice de Precios Mayoristas, la Encuesta Permanente de Hogares, la Dirección de Estadísticas del Sector Primario responsable del Censo Nacional Agropecuario, la Dirección de Difusión, el Área de Cartografía, la Dirección de Metodología Estadística y la Dirección de Estadísticas Poblacionales, responsable de la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

Pero un desafío con honestidad intelectual. Las verdades de perogrullo del relato oficial son tan palpables como obscenas... "estamos mejor porque es evidente, si todas las estadísticas así lo demuestran" o "El capitalismo supone que la gente consume y que ustedes, los empresarios, produzcan y vendan cada vez más. Esto es lo que está fallando".

Quizás el desafío sea simplemente mirar a los sectores populares, haciéndonos cargo de que los sectores populares somos nosotros, los trabajadores, el kiosquero, el panadero, el de la despensa, el trapito, el artesano, la enfermera y también el policía. Hacernos cargo implica reconocernos como pares, como clase, como conjunto. Y hacernos cargo implica ser solidarios... pero no sólo con nuestra característica culpa burguesa, regalando lo que nos sobra y horrorizándonos con las problemáticas que la tele visibiliza, sino atreviéndonos a construir con el otro lo que nos falta. Mientras desde los medios se fogonea con-

tinuamente sobre el índice de inflación (índice de precios al consumidor), tenemos un 30 % de pobreza y un 10% de indigencia, paradigmático el caso de los jóvenes menores de 18 años, donde los mismos son del 47% y 17%, respectivamente. Y si los porcentajes no son palpables pensemos en que 3 de cada 10 trabajadores son pobres y que casi 1 de cada 2 pibes menores de 18 años también lo son. Y eso si es palpable, eso demuestra que nos encontramos en la parte angosta del embudo, donde las respuestas que se vinieron aplicando durante los últimos 10 años, para dar soluciones a una realidad significativamente peor que la actual, están sufriendo un colapso.

Algunos ejemplos del agotamiento del modelo, no del gobierno, del modelo: El estancamiento en términos reales del nivel general de salarios durante 2012; La falta de libertad en las paritarias, donde el aumento de los trabajadores surge por imposición del gobierno; La fragmentación en la herramienta de organización de los trabajadores, nuestros sindicatos, claramente incidiendo por el poder central; la nueva ley de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART); el impuesto al trabajo (ganancias), donde alrededor del 60% de nuestros compañeros se ven afectados; y los magros niveles de los haberes jubilatorios. Sólo algunos ejemplos, por citar al menos los que están más en boga de los trabajadores registrados que representan entre el 60% y el 70% del conjunto de los 16 millones de trabajadores ocupados.

Agotamiento de un modelo que requiere un cambio estructural, porque pasan los gobiernos y siempre la culpa la tiene el anterior, se favorece al sector financiero, a los capitales internacionales, a la burguesía

nacional; todo centrado en un capitalismo que, como decía nuestra presidenta, necesita del consumo.

Y el cambio estructural pasa por lo cultural, el desafío es reconocernos como pares e identificar nuestro enemigo, donde cada vez seamos más los trabajadores conscientes de que somos ciudadanos, con nuestros derechos y obligaciones, y obligaciones, y obligaciones; no meramente consumidores. Donde nos animemos a construir con el otro. Donde nos atrevamos a cuestionar al gobierno, este y el que sea, para garantizar que no volvamos a perder nada de lo que conseguimos, porque merecemos estar mejor y en gran parte de nosotros depende»

Democratización de la justicia

# “No hay que tenerle más miedo a la gente”



Javier de Luca, además de fiscal ante la Cámara Nacional de Casación Penal, es referente del reclamo de transparencia del sistema de administración de Justicia. En diálogo con La Semilla, el también docente universitario explicó los beneficios que la democratización garantizaría a la ciudadanía

**D**emocratizar en tanto mecanismo que desmantele una estructura añeja, gris y repleta de saberes reservados para algunos pocos iluminados.

Democratizar con la necesidad de sumar voces que vengan de otros lados y aporten nuevas miradas para interpretar la ley que decide, juzga y muchas veces estigmatiza.

Democratizar con la convicción de que hay que interpelar la robustez de una moral corporativizada, vestida de saco y corbata o pollera y stiletos, que trabaja con la letra de una norma que prefigura el comportamiento social de una época determinada.

La lista de motivos podría seguir y la enumeración de argumentos para participar del debate en torno al rol de la Justicia en democracia podría acumular cientos de ítems, independientemente de la ideología de cada quien.

Y con la intención de aportar una perspectiva básica y crítica del debate nacional sobre democratización de la Justicia, La Semilla dialogó vía mail con Javier De Luca, que además de ser fiscal ante la Cámara Nacional de Casación Penal, es referente indiscutible del reclamo de transparencia del sistema de administración de Justicia.

**-Desde distintos sectores, incluso desde el propio Poder Judicial, hay quienes sostienen, militan o defienden la necesidad de democratizar la Justicia. ¿Qué de lo actual es antidemocrático?**

-Lo antidemocrático es todo lo que se aleje de la representación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia de la actividad pública, la responsabilidad pública por los actos funcionarios, el principio de igualdad y de idoneidad para acceder a los cargos, la respuesta fundada a los justiciables y la mirada de todos los procesos desde los derechos humanos. Actualmente existen distintos resabios de prácticas que no alcanzan esos ideales. La falta de transparencia es uno de ellos, la falta de responsabilidad, la total delegación en empleados de tareas propias de los magistrados, la no observancia de las desigualdades entre las partes que se reflejan en los procesos.

**-Entonces, ¿Qué entender o interpretar por Justicia democrática o legítima?**

-En este momento, una especie de "movida" que surgió como reacción indignada por unos comunicados de algunos colegas que se arrogaron una representación que no tienen, y que eran totalmente hipócritas. Se victimizaban ante supuestas presiones del PEN (Poder

POR ANDREA PÉREZ, PERIODISTA  
(TWITTER: @ANDREPEREZCALLE)

Ejecutivo Nacional), en lugar de resolver los expedientes conforme a derecho y de una buena vez.

**-En las últimas semanas, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó públicamente un paquete de normas para dotar a la Justicia, según argumentó, de "democracia, agilidad y transparencia". ¿Qué opinión le merecen esas propuestas?**

-Las propuestas del PEN coinciden con la línea ideológica y política de quienes integramos esta "movida". Se puede discutir la letra chica, por ejemplo, si los candidatos a consejeros para el consejo de la magistratura irán en una boleta con un partido político o separadamente. No hay que tenerle más miedo a la gente. Esto no es el despotismo ilustrado, sino una democracia, y en la democracia, la gente vota y se discute y se elige, la gente somos todos. Todos los proyectos están en consonancia con lo que se venía hablando.

**-La democratización de la Justicia -por momentos- pareciera ser un debate que sólo dan los profesionales, funcionarios, académicos y militantes de la causa. Sin embargo, cuando se explica la necesidad de reformar el sistema de administración de justicia, se subraya lo importante que será para el pueblo todo. ¿De qué manera?**

-Los beneficios para la población en general se verán a largo plazo. Si uno permite que hoy ingrese por concurso al Poder Judicial o Ministerios Públicos, nacional o provinciales, un chico o chica de un sector social marginado, cuando ese individuo llegue a juez tendrá una visión distinta de la que puede tener otro que entró por recomendación y que pertenece a una clase social media. Luego, cuando haya que resolver, por ejemplo, un caso de protesta social, uno y otro juez tendrán una mirada distinta del asunto. En la diversidad está la profundidad. Lo mismo pasará con una quiebra y los derechos de los trabajadores que se quedaron sin empleo, con la ejecución de contratos hipotecarios y prendarios»

Pronunciamiento en contra

# Rechazo de Plataforma 2012

Lo que sigue es parte del documento elaborado por el colectivo de intelectuales "Plataforma 2012", en donde plantean su oposición al proyecto presentado por el oficialismo

SE PUEDE LEER EL TEXTO COMPLETO EN [WWW.PLATAFORMA2012.ORG](http://WWW.PLATAFORMA2012.ORG)

**D**esde Plataforma 2012 estamos convencidos de que existen las bases sociales necesarias para forjar un acuerdo amplísimo en favor de una reforma judicial: una reforma que comprenda a la justicia en sus bases, en sus estructuras, en su sustancia y en su forma. Sin embargo, la reforma judicial que busca imponer el gobierno presenta graves defectos tanto de fondo o sustancia, como de forma. Entre sus defectos de fondo se destaca que dicha reforma contradice los intereses de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Entre sus defectos de forma, tal como está planteada, la reforma representa un agravio en términos de procedimiento democrático.

“(…) Empecemos por lo que la reforma propone respecto de las medidas cautelares. Las cautelares nacieron para favorecer a los ciudadanos más débiles frente al poder estatal. Por esa razón las dictaduras fueron hostiles a ellas. Por eso Domingo Cavallo se sintió molesto con ellas. Por eso el macrismo tiene -e impulsa- un proyecto similar en la Legislatura porteña. Por eso, durante los `90 los sindicatos recurrieron habitualmente a ellas para frenar las políticas de flexibilidad laboral. Por eso, en la crisis de 2001-2002 los jubilados, los trabajadores y las clases medias en general, recurrieron también a ellas para evitar que el Estado les arrebatara sin justificación sus ahorros. Por eso, en la actualidad, las comunidades indígenas, las asambleas ciudadanas y las organizaciones sociales y ambientales recurren a ellas, para lograr frenar el despojo y destrucción de sus territorios, el peligro de la contaminación, así como para demandar el acceso a la vivienda, entre tantos otros Derechos Humanos vulnerados.

“De ningún modo los abusos que algunos jueces pueden cometer con las cautelares (abusos como los que pueden cometer con cualquier instrumento que tienen a su alcance) puede llevarnos a justificar la virtual anulación de las mismas, que es lo que hoy se propone. No sólo porque ningún proceso puede resolverse en 6 meses (3 meses en los amparos) sino, además, por el hecho de imponer una caución real previa al dictado de la medida (sólo quienes tengan dinero podrán tutelar sus derechos) y el efecto suspensivo de la apelación por parte del Estado (es decir, que con sólo apelar se suspenden los efectos de la medida cautelar). Mucho peor que ello, el proyecto presentado por el gobierno alienta las cautelares que por otro lado combate, ya que el Estado podría utilizarlas contra los trabajadores en huelga o contra militantes en acción de protesta. Así sucede, conforme con lo establecido por el artículo 17 del proyecto, que ninguna lectura progresista de la reforma puede dejar de reconocer como inaceptable.

“Sigamos entonces con otra de las reformas propuestas: la creación de más instancias. ¿Cuál es la justificación de las mismas, en términos democráticos y de justicia social? ¿Cuál es la justificación de las mismas, cuando lo que se logra no es lo que precisamente se invoca -combatir a la corporación judicial- sino aumentar su poder y su número? De este modo, la reforma burocratiza aún más e innecesariamente, en lugar de democratizar, como es debido, a la justicia.

“Lo que está en juego resulta ser mucho más grave que lo sugerido: para las clases trabajadoras, para los jubilados, para los desprotegidos, esta medida no conlleva ningún beneficio. Por el contrario, implica graves perjuicios: los juicios prometen prolongarse, cuando ni los obreros ni los jubilados ni los miembros de una comunidad indígena están en condiciones de iniciar y mantenerse en litigio (cuando han conseguido iniciarlo) más que un breve tiempo. Cualquier promesa de tornar el proceso más largo lo único que hace es aumentar, proporcionalmente, el poder de extorsión de las clases dominantes que, por el contrario, sí pueden soportar -cuando no alientan directamente- la extensión de plazos y la no finalización de juicios que puedan perjudicarlos. En esas condiciones, las clases dominantes pueden, simplemente, forzar a los más débiles a resolver el conflicto a través de



arreglos extrajudiciales, objetivamente inconvenientes para los más desaventajados. “Por otro lado, tomemos el caso de la elección popular de los miembros del Consejo de la Magistratura. En primer lugar, existe un acuerdo muy extendido dentro de la comunidad jurídica (abarcando, notablemente, a sectores afines al oficialismo) en que la elección propuesta entra en conflicto con el texto de la Constitución y la intención de sus creadores. En segundo lugar, debe decirse que, en el mejor de los casos, la reforma de la Magistratura se propone “emparchar” una institución que funciona mal, y a través de modos que no atacan la raíz de sus males. Pocos años atrás, el oficialismo nos quiso convencer de que el Consejo de la Magistratura debía reducirse, porque el alto número de sus miembros impedía su buen funcionamiento. Hoy, la reforma propuesta casi duplica en número a sus integrantes, invocando los mismos argumentos de eficiencia que antes se invocaban para reducirlo. En realidad, la reforma del Consejo requeriría ir en dirección opuesta a la señalada: hay que facilitar el funcionamiento del organismo, en lugar de aumentar su burocracia, y se debe apuntar, en todo caso, al control popular del organismo, en lugar del control partidario. La democratización de la justicia requiere mayor discusión pública colectiva, sobre los asuntos públicos, y no mayor control de la mayoría en el gobierno, sobre el órgano que debe controlarlo.

“Finalmente, ¿en qué sentido la reforma propuesta se muestra hostil con los intereses de los más pobres, de los desprotegidos, de los marginados del modelo actual? Como es habitual en el oficialismo, la reforma se monta sobre un discurso épico que se contradice con sus resultados timoratos, antipopulares y favorables a las mismas corporaciones que dice atacar(...)»



Entrevista

# “Cuando la soja termine su ciclo va a quedar solo ceniza volcánica”

POR JOSIANA GARCÍA



La Semilla entrevistó a la Licenciada Silvana Buján, integrante de la ONG Bios Argentina, sobre la soja y el uso de agrotóxicos en la producción de alimentos. Un racconto de cómo se introdujeron los alimentos transgénicos en la región

Desde 1996, cuando se aprobó la soja transgénica en Argentina, el área sembrada aumentó en 25 millones de hectáreas en 14 años”, sostiene el informe “La Patria Grande y Sojera” que publicó el periódico La Vaca en base a una investigación que realizó la Fundación Centro para la Bioseguridad de Noruega. Las consecuencias directas del monocultivo incluyen el éxodo masivo de campesinos a las periferias de las grandes ciudades, la utilización de cada vez más poderosos agrotóxicos para las fumigaciones, la concentración de la tierra en pocas manos y la pérdida de la soberanía sobre la producción de alimento para los pueblos.

## ¿En qué momento comenzó a producirse soja transgénica en el mundo?

En los años 50 se produce lo que se conoció como la Revolución Verde, que fue la aparición de las grandes corporaciones químicas –como Syngenta y Monsanto- que prometieron un ataque feroz al hambre mundial a través de la aplicación en el campo de un paquete de sustancias a través de las cuales las cosechas iban a ser óptimas y la gente iba a comer feliz. Pasaron 40 años y empezaron a surgir los grandes problemas con alguna de esas sustancias que se habían regado graciosamente por todo el planeta y que empezaban a contabilizar muertos. Entonces, los países se unieron en lo que se conoció como el Acuerdo de Estocolmo en donde decidieron hacer un mea culpa, y reconocieron que le habían dejado a la industria vender esas cosas que resultaron tan negativas. Hicieron un acuerdo para sacralas de circulación y se establecieron una serie de términos de prohibición para que a lo largo de distintos años se vayan sacando del mercado. ¡Eso sí! Les dejaron todo el tiempo para que vendieran todo lo que tenían en stock. Fue así que se estableció lo que se conoció como la “docena sucia” o “la docena maldita”.

Así se llamó en Naciones Unidas a lo que fue la primera docena de productos prohibidos. Esa docena ahora se cuadruplicó y año a año se hacen enmiendas al Acuerdo de Estocolmo y se incorporan nuevas sustancias.

## ¿Qué pasó con la Revolución Verde?

Pasaron 50 años desde entonces y el hambre en el mundo no se acabó. Al contrario, el hambre sigue cada vez peor y la gente está cada vez más enferma. Entonces, las mismas compañías dijeron “no vamos a perder este negocio”, “no vamos a poder seguir vendiendo estos misiles pero vamos a inventar otras cosas”. Inventaron los transgénicos. Y le dijeron al mundo que iban a poder cortar con la dependencia en el uso de agroquímicos masivamente. Y otra vez dijeron que iban a resolver el problema del hambre en el mundo.

Los transgénicos comenzaron en los '90. Ya estamos transitando la tercera década, el hambre en el mundo sigue siendo exactamente igual y los transgénicos no sólo no sustituyeron el uso de agroquímicos, sino que se han tenido que hacer agroquímicos más poderosos. Porque resulta que así como existen resistencias a los antibióticos y cada vez necesitamos antibióticos más



fuertes para combatir la gripe, las plantas hacen lo mismo. Eso se llama “resistencia al agroquímico”.

Estamos produciendo un grano (la soja) que no solamente no es alimento humano, porque estamos alimentando vehículos o ganado en otros países, sino que nos estamos quedando sin suelo. Porque además de toda la contaminación que produce todo ese paquete de productos químicos cada vez más potentes, estos cultivos transgénicos son altamente demandantes de nutrientes. Con lo cual estamos dejando una región altamente desertificada, con un suelo completamente erosionado. Cuando la soja termine su ciclo y no pueda sacarle más nada al suelo lo que va a quedar es ceniza volcánica en nuestros campos. Vamos a dejar un suelo muerto por toda la cantidad de químicos que le pusimos, un suelo vacío de agricultores, porque los pool de siembra produjeron un éxodo terrible, y dejando generaciones de enfermos.

En el medio, los agrónomos que han sido formados en la Universidades de Argentina con becas y subsidios de las mismas corporaciones que venden los químicos – Monsanto financia las cátedras de agronomía en la Universidad Nacional de Rosario así como minera La Alumbrera financia las cátedras de minería en la Universidad de San Juan- salen con su mejor buena voluntad pero no tienen la menor idea de la otra parte de la biblioteca que nunca les dijeron.

## ¿Cómo se introdujo la soja transgénica en Argentina?

El expediente de la soja transgénica en Argentina tiene 114 hojas; 102 están en inglés y son los papers de Monsanto. Las hojas que quedan dicen “pásese al área de...”, más una firma de Felipe Solá (por enton-

ces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires) y se instaló el modelo de la soja en Argentina. No hubo ningún laboratorio, ni el Ministerio de Asuntos Agrarios –entonces Secretaria- ni el Ministerio de Salud ni el Senasa (Organismo responsable de garantizar y certificar la sanidad y calidad de la producción agropecuaria, pesquera y forestal) tuvieron algo que ver con este trámite. Entró como Papá Noel por la chimenea. En el caso de las sustancias que se usan para las fumigaciones pasa algo similar. Todo el sistema agrario argentino se maneja poniendo los productos según lo que dice la etiqueta que tiene el frasco. Si es “banda verde” es inocuo; si es “banda roja” es peligroso; y si es “banda amarilla” hay que aplicarlo con precaución.

La etiqueta que tiene el frasco se llama “marbete”. ¿Quién diseñó ese marbete? Fueron las mismas empresas. Porque el sistema reglamentario argentino hace que sea la empresa la que lleva la fórmula. Le dice al Gobierno “yo voy a aplicar esto porque mi laboratorio dice que esto es inocuo”. El Senasa hace un pasamano y el producto sale a la venta sin hacer chequeos.

Actualmente, se está pidiendo en la justicia una revisión de cómo se clasifica, de quién lo clasifica y de qué se clasifica. Porque la metodología que se utiliza para clasificar los productos que se usan para la fumigación solamente trata la muerte por contaminación aguda: si te tiro un baldazo, si te doy de beber un litro. Pero no contempla qué pasa si todos los días respiro un poquito porque el tipo de enfrente fumiga todos los días un poco, o si soy un trabajador y todos los días estoy en contacto con esa sustancia. La dosis crónica no está puesta en ninguna parte y es lo que está matando a la gente en Argentina»

## La Patria Grande y Sojera

El informe periodístico publicado en lavaca.org muestra números reveladores sobre el modelo sojero que se aplica en Argentina y la región.

\*Desde 1996, cuando se aprobó la soja transgénica en Argentina, el área sembrada aumentó en 25 millones de hectáreas en 14 años. Brasil y Argentina son los alumnos más aplicados del modelo de agronegocios. Concentran el 90% de la superficie de soja de la región: 23 millones de hectáreas en Brasil, 19 millones en Argentina.

\*En 2010 Argentina cosechó 50 millones de toneladas de soja

\*En nuestro territorio y en 1991 el área de bosque era casi 7 veces mayor que la cultivada con soja. Antes de la fiebre del monocultivo la relación era la siguiente: por cada hectárea de soja, existían casi 7 hectáreas de bosque. En 1996, el año de aprobación de la soja transgénica, la relación bosque-soja descendió a 4,96, y en el 2009, a 1,62.

\*En Argentina, en el 2010, más del 50% de la producción de soja estuvo controlada por el 3% del total de productores, a través de extensiones de más de 5.000 hectáreas.

\*En Argentina, en el 2010, se utilizaron 1,2 millones de litros de agroquímicos.

## Recomendados

\*Los sábados, de 12 a 13, Silvana Buján conduce el programa radial ECOS que se transmite por Radio Universidad. ECOS tiene como objetivo la “promoción del pensamiento crítico a partir de la difusión de las temáticas ambientales y culturales en aras de la concientización y la educación para un desarrollo sustentable”.

\*“El mundo según Monsanto” es un documental francés de 2008 basado en el libro de la periodista Marie Monique Robin sobre la multinacional Monsanto, la historia de la compañía y sus productos comerciales.

# El adiós a Hugo Chávez

Por ROMINA ELVIRA

La muerte de Hugo Chávez conmocionó a toda Venezuela y al mundo. Finalizado el velorio de nueve días, el viernes 15 de abril se realizaron los traslados del cuerpo desde Capilla Ardiente, en el Paseo de los Próceres, hasta el Cuartel de la Montaña 4F, ubicado en el barrio 23 de Enero, donde reposa hasta el día de hoy.

La reportera gráfica Romina Elvira estuvo en Caracas durante esos días y comparte esta galería de imágenes con los trabajadores de la Universidad



1



2



3



4



6

1 Luego de 9 días de velorio en Capilla Ardiente, en el que fue visitado por más de 2 millones de personas, se inició el traslado del cuerpo de Hugo Chávez.

2 Nicolás Maduro, en ese momento presidente encargado, condujo uno de los tres sheeps Tiuna que escoltaban el cortejo. Junto a él, el mandatario de Bolivia, Evo Morales, y en la parte trasera, de pie, el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, junto al canciller Elías Jaurar.

3 Pintadas en el histórico y combativo barrio 23 de Enero, último punto del traslado.

4 Con mucha tristeza, pero con esperanza, el pueblo bolivariano despidió a su líder colmando las calles.



5

5 Muchas familias de la Venezuela profunda acudieron a la convocatoria con sus hijos e hijas.

6 Un niño, alzado por su padre, realiza la venia para despedir al comandante del pueblo.

7 Último punto del recorrido. El Cuartel de la Montaña 4F fue el comando desde el que Hugo Chávez dirigió la fallida insurrección cívico-militar del 4 de febrero de 1992. Hoy convertido en Museo de la Revolución, fue el lugar elegido para que descansan los restos del expresidente.

8 Dentro del Cuartel, se construyó la Flor de los Cuatro Elementos. Representa la metáfora del florecer de la nueva patria y de la América. El arquitecto Fruto Vivas fue el creador del mausoleo donde permanecen los restos Hugo Chávez.



7



8

# Venezuela es Revolución

Un diálogo sobre Venezuela con Federico Polleri, responsable editorial de La Semilla y miembro de la Comisión Directiva de APU, a su regreso de las tierras de Simón Bolívar, poco tiempo después la muerte del comandante Hugo Chávez. Fragmento de la entrevista realizada el 13 de abril en el programa radial de APU, "El Brote"

**¿En qué circunstancias viajaste hasta Venezuela en este momento en que a muchos nos hubiese gustado estar allí?**

Fue una casualidad llegar en ese momento. Hacía mucho que quería conocer esa experiencia que es realmente maravillosa y muy original como proceso político y social. Había planificado este viaje para conocer y hacer unos trabajos periodísticos y justo coincidió con este momento de mucha movilización producto de la muerte de Hugo Chávez. Así que pudimos cubrir el traslado, además de hacer algunas entrevistas y conocer organizaciones sociales.

**¿Qué día llegaste?**

Llegamos el día anterior a los traslados, es decir, el último día del velorio en Capilla Ardiente, que se realizó durante largos 9 días en el Paseo de los Próceres, junto a la Academia Militar. En esos días, durante las 24 horas hubo circulación de gente para despedirlo; fueron millones de personas.

**¿Cómo fueron los traslados?**

Fue extraordinario. Yo nunca había visto tanta cantidad de gente en la calle. Y, además, con el sentimiento a flor de piel de estar padeciendo con mucho dolor esa muerte, pero paralelamente abrigando una profunda esperanza de que el proceso continúa y de que hay revolución para rato. Esto también es algo que se verifica cuando uno habla con cualquier persona de los que participaron de estos eventos.

**¿Te volvés con la sensación de la posibilidad de una continuidad? ¿Esta continuidad está relacionada con el resultado de la próxima elección?**

Yo creo que el proceso revolucionario en Venezuela es casi irreversible. De hecho, el objetivo político de estos seis años que tiene por delante Nicolás Maduro y la conducción política del Gobierno bolivariano es tornar irreversible la revolución socialista y bolivariana de Venezuela. Esto implicaría cambios estructurales hasta en las formas de elegir sus representantes. Ellos están ahora en una transición al socialismo, es decir que todavía están dirigiendo un Estado capitalista. Claro que lo hacen con un gobierno revolucionario, es decir, con el pueblo en el poder. Lo que a mi juicio lo torna irreversible es algo que tiene que ver con la gran capacidad de Chávez, y su profunda tarea pedagógica, de concientización política de las masas, que en este momento hace ver que nadie quiere dar un paso atrás. Pero no ya en relación a las medidas, porque uno esperaría escuchar que alguien dice "yo lo quería a Chávez porque me dio mi jubilación" o "porque me permitió tener una casa". Va más allá de eso. Mucha gente te dice: "no sólo nos dio esto, nos dio una ideología".

**¿Cómo se vivió el clima preelectoral?**

Esto es de lo más sorprendente que uno ve allá. Es una elección en la que se disputó Socialismo vs Capitalismo. No fue ver cuál era el candidato más mediático, quién tenía un programa más progresista o menos progresista. La discusión política en Venezuela está en esos términos: capitalismo o superación del capitalismo a través del socialismo del siglo XXI. Así dicen ellos porque también revisan las experiencias históricas y plantean superar muchas de las taras del socialismo del siglo XX, del socialismo soviético e incluso el cubano. Esto se vio en la campaña. Maduro, se refería al candidato de la oposición derechista, Henrique Capriles, como "burguesito". Le decía en sus actos de campaña: "burguesito te voy a ganar, la burguesía no va a volver a gobernar Venezuela. Acá gobierna el pueblo". Y la gente hace 14 años que le mete millones de votos a ese discurso.

**¿Qué pasaría si en algún momento la derecha retoma el poder?**

Cualquier ciudadano de a pie, además de dirigentes de organizaciones con quienes pudimos hablar, te dice que si alguna vez gana Capriles es muy probable que vayan a una Guerra Civil. Nadie va a entregar los avances del proceso bolivariano. Ya no hay marcha atrás, ese es el planteo. Y esto es muy probable. Pero no es una amenaza, no lo dicen con deseo. Es tan

profundo el proceso de cambios que ha habido, que si la burguesía recupera el poder y quiere echar para atrás todo, la gente no lo va a soportar. Ese pueblo está muy consciente y muy organizado. No sólo a nivel de los movimientos populares y de los partidos que apoyan al chavismo, sino incluso militarmente. Chávez en el 2005, frente a las amenazas de Estados Unidos, llamó a conformar las Milicias Bolivarianas para defender la revolución, es decir, civiles en armas. Compró 100 mil fusiles AK47 a los rusos y empezó a reclutar gente del pueblo que se inscribió voluntariamente como reservistas. Desde amas de casas hasta ingenieros, se capacitaban los fines de semanas para tener su lugar en la defensa del proceso popular. La formación es en técnicas de guerra de guerrillas, porque la confrontación regular entre ejércitos convencionales sigue correspondiendo a las Fuerzas Armadas. Pero en caso de invasión extranjera que logre romper la primera resistencia y entrar a territorio venezolano, ellos serían los encargados de combatir. Bueno, eso existe. Y es parte de la organización del movimiento bolivariano y del empoderamiento popular. Digamos que sería un escenario muy complicado.

**¿Qué avances han tenido en estos años?**

Han tenido tremendos avances sociales, económicos y políticos para los sectores históricamente postergados. Venezuela rondaba el 60 % de pobreza hace 14 años y lo redujeron al 26%. La pobreza extrema o indigencia estaba en 25% y la llevaron al 5%. El desempleo era del 15% en 1998 y hoy es del 6%. En los últimos 2 o 3 años entregaron 300 mil viviendas para los sectores en emergencia habitacional. Realizaron las Misiones de alfabetización, finalización de estudios secundarios, de aldeas universitarias, de deportes, de salud. Son maravillosos los avances que han tenido los sectores populares en un país en el que fueron muy postergados por años. Un pueblo que ahora decidió gobernarse a sí mismo y decirle a la burguesía: disculpa-me, hasta acá gobernaste vos y no lo hiciste bien, ahora lo vamos a hacer nosotros. Te guste o no, vamos a avanzar por acá«

\* EL BROTE ES EMITIDO LOS SÁBADOS A LAS 13 POR RADIO UNIVERSIDAD Y REPETIDO LOS LUNES A LAS 15 POR FM DE LA AZOTEA.



1° de Mayo

## Lucha o Asado

POR IGNACIO BARRAL, SECRETARIO DE PRENSA DE APU

Decíamos en La Semilla N°3, allá por mayo de 2011 y en ocasión del Día de los Trabajadores de aquel año que "hoy, la jornada legal de ocho horas es un logro que impera en todo el mundo y que tenemos bien interiorizado. Nadie se animaría a discutirlo". Comentario que iba cerrando la nota y que tenía por objetivo ofrecer un ejemplo de cómo la lucha del movimiento obrero va cambiando de objeto y de consigna a medida que va conquistando derechos. Podríamos agregar que también puede ir cambiando de método, en la medida en que los otros actores sociales identificados con el control del sistema también lo hacen.

Así como desde hace más de cien años cada sector cree tener la receta "verdadera" (y única y excluyente) para defender, concientizar y representar al movimiento obrero, también tiene una para conmemorar el 1° de Mayo.

Hace como quince años, participé de una charla que el historiador Eric Hobsbawm ofreció en el Teatro San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, y que me resultó esclarecedora: inició su conferencia comparando su viaje desde Inglaterra hasta Buenos Aires (que duró unas treinta horas incluyendo una breve escala en Chile), con el viaje que algunos de sus familiares habían emprendido desde y hasta el mismo destino cien años antes y que había durado más de tres meses. Con esta comparación, Hobsbawm, manifestó que el capitalismo había permitido que la clase baja avanzara en su vida cotidiana disfrutando de los resultados del progreso tecnológico, pero, lo que para él era verdaderamente importante e inaceptable, era que la clase alta había avanzado en el mismo sentido pero muy desproporcionadamente en comparación: hablaba de la concentración de la riqueza y de la brecha entre ricos y pobres.

Esta conciencia de clase que proponía el británico historiador marxista no estaba planteada en términos absolutos, si no en términos relativos. Nos demostraba que podíamos avanzar materialmente en términos nominales pero retroceder en términos comparativos. Lo mismo a la inversa.

Para ser aún más claros: si las estrategias que se den los trabajadores no arriban a re-

sultados esperados luego de los plazos considerados como esperables, hay que replantearse el camino. Por el contrario, si la estrategia que nos propusimos nos permite llegar (por un camino válido) a conquistar los objetivos, entonces debemos considerar a esa estrategia como una opción válida de experiencia para futuras luchas y planteos. A veces no es criterioso salir con cinco delanteros a jugar en la altura de Bolivia, y eso no quiere decir que el equipo "va para atrás" por comprender las muy particulares circunstancias que rodean a ese partido en particular.

En este contexto, no importa "la foto" del 1° de Mayo como día, sino lo que se estuvo haciendo el resto de los trescientos sesenta y cuatro días que tiene el año, que podríamos llamar "la película". Si el trabajador no contextualiza cada uno de sus actos presentes con sus actos pasados, y sobre todo con la expectativa de sus actos futuros, está haciendo política de postal; para el afiche o la revista y nada más, pero no para la vida cotidiana.

Sea como sea, cada uno sabrá cómo aprovecha el colorado en el calendario y cada uno le dará el destino que ha sido signado por el resto de sus actos.

A todos los y las compañeros y compañeras les queremos decir: ¡trabajadores del mundo, feliz día!«

Para juzgar a los civiles cómplices de la dictadura

# Suspendieron al juez Pedro Federico Hooft

Por JOSIANA GARCÍA

El juez Pedro Federico Hooft fue suspendido en sus funciones por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Fue el 5 de marzo en La Plata y por unanimidad. Está acusado de cometer delitos de Lesa Humanidad en Mar del Plata durante el periodo de la última dictadura militar



te del teniente coronel Costa del GADA 601 en el que informó a Hooft que “el 25 de octubre de 1976 durante el desarrollo de operaciones militares y de seguridad contra la subversión, efectuadas en cumplimiento de órdenes de Comandos Superiores, se había procedido a la detención de Pablo José Mancini, argentino de 23 años, estudiante de arquitectura”. “El causante se halla detenido a disposición de esta jefatura de Subzona Militar”, le dijeron los militares al Juez. Pero Hooft rechazó el habeas corpus el 29 de octubre de 1976 diciendo que estaba “justificada la privación de la libertad del amparado”. Como sostiene Messineo, “de este informe no la notificó a la madre de Pablo Mancini, quien permaneció privado de su libertad en calidad de desaparecido hasta el 24 de diciembre de 1976”.

## La causa penal

Paralelamente al juicio político, en el que se avanzó con su suspensión, camina en los tribunales federales la causa penal.

Las tres oportunidades en las que fue llamado a prestar declaración indagatoria Hooft no se presentó. Pero en la última oportunidad, el juez suspendido presentó una denuncia en la que sostiene que existiría una asociación ilícita formada por miembros de la Justicia Federal, el Ministerio Público Fiscal y un abogado de la querrela para armar una causa penal por delitos de Lesa Humanidad en su contra. Además, la defensa de Hooft solicitó la suspensión de la causa en su contra.

El abogado querellante, César Sivo, sostuvo que “si Hooft considera que la prueba en su contra es falsa debe desestimarla presentando contra evidencia pero no puede intentar abrir una causa paralela para defenderse”.

A pesar de haber sido suspendido, Hooft mantiene los fueros por los que no puede ser obligado a declarar por medio de la fuerza pública. Por ese motivo, el juez que entiende en la causa, Martín Bava, además de sostener que la ausencia fue “injustificada”, envió un oficio a la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Públicos

El paso que se dio es significativo. La causa comenzó en 2006 con la denuncia penal que presentó quien era el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. El pedido de Juicio Político llegó un mes después y fue presentado por la Comisión Provincial por la Memoria, la CTA, la Federación Judicial y organismos de derechos humanos de la ciudad, representados por Natalia Messineo y César Sivo. Pero hasta el momento no se habían tenido avances.

La suspensión de sus funciones implican que ya no puede ejercer como Juez en lo Criminal y Correccional y que le será embargado el 40% de su salario. Ahora, queda esperar que el Jurado de Enjuiciamiento determine cuál será la fecha en la que se hará el jury por el que podría ser destituido.

Al magistrado se lo acusa de participar en privaciones ilegales de la libertad, tormentos y homicidios contra un centenar de víctimas; de haber visitado Centros Clandestinos de Detención y de mantener relaciones con el coronel Pedro Barba, jefe de la Sub Zona 15.

En la causa consta que Hooft intercedió ante Barba para lograr la liberación de Camilo Ricci, uno de los abogados secuestrados por el Ejército en la conocida “Noche de las Corbatas”, pero no dio curso al habeas corpus presentado a favor de los otros abogados secuestrados. Incluso rechazó un recurso a favor del abogado Jorge Candeloro, pese a tener constancias de que había sido detenido por la Policía Federal en Neuquén y trasladado con su esposa a Mar del Plata. En octubre de 1977, tres meses después del secuestro de los abogados, el coronel Barba le informó que Candeloro había sido abatido en un enfrentamiento, pero Hooft no investigó ni pidió explicaciones al Ejército. Tampoco solicitó que le entregara el cuerpo a los familiares de Candeloro que volvieron a interponer un habeas corpus en 1979 en Neuquén.

Hooft sostenía que el expediente no estaba en su poder. Pero Natalia Messineo, abogada representante de las víctimas, afirmó que “Hooft hizo desaparecer el habeas corpus de Jorge Candeloro y Marta García”. Esto se confirmó cuando en 2007 el habeas corpus fue hallado en el archivo del juzgado de Hooft por funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires en el que existen resoluciones firmadas por él en 1981, 1984 y 1987.

Entre esos papeles, también estaba el habeas corpus que presentó la madre de Pablo Mancini, Clelia Remondino. Según Messineo dicho habeas corpus recibió una respuesta positiva por par-

## Info útil

APU / SEDE ROCA  
Roca N° 4379 /  
lunes a viernes: 9:00 a 16:00  
473-6904. info@gremioapu.org.ar

APU - SEDE RECTORADO  
Planta Baja Rectorado /  
martes y jueves: 9:00 a 12:00  
494-9896

MUTUAL APU  
Planta Baja Rectorado /  
lunes a viernes: 8:00 a 15:00  
493-6500 / 492-1700 int. 109

SUMA / SEDE CENTRAL  
Santa Fe N° 2639 /  
lunes a viernes: 8:00 a 15:30  
493-9050 / 494-1861 / 493-7350  
491-0909 / 493-7371 / 494-0539  
495-3904

SUMA / CONSULTORIOS RAWSON  
Rawson N° 1422 /  
lunes a viernes: 9 a 20 /  
451-5103 / 486-0544 / 486-3642

SUMA / SEDE BALCARCE  
Calle 27 N° 866 /  
lunes a viernes: 8 a 12 y 16 a 20  
(02266) 42-1829 / (02266) 42-5609

SUMA / FARMACIA SOCIAL  
Funes N° 3187 (esquina San Lorenzo)  
lunes a viernes: 08:00 a 20:00 / sábado:  
9:00 a 13:00  
0800-999-2979 / 476-1369 / 476-7203

SUMA / CENTRO DE ATENCION  
RAPIDA (CAR)  
San Lorenzo esquina Funes /  
lunes a viernes: 8:00 a 17:45

ÓPTICA SUMA  
Funes N° 3183  
lunes a viernes: 8 a 17:45



Beneficios para los afiliados

# Convenios

Dentro de los fines de un gremio de trabajadores está la búsqueda de beneficios económicos producto de la asociación cooperativista y solidaria. Para materializar este fin, APU –a través de la Secretaría de Acción Social- firmó una serie de convenios con diferentes empresas que resumimos en la siguiente lista.

Es importante remarcar que la financiación de los planes que son en cuotas es solventada por APU, que paga al contado, y luego recupera el dinero mediante el pago mensual que hace el afiliado. Permanentemente, la Secretaría de Acción Social trabaja en la incorporación de nuevos convenios.

• **La Bancaria.** Préstamos Personales. Turismo. La Rioja 2042 Piso 3 Dpto A  
Tel. 492-2282. Presidente: Mario Morales. Secretario: Carlos Rico

• **Pinturería Atlántica.** Av. Jara. 1703 Tel. 475-5748. Sra. Azucena

• **Encantos Marinos.** Apart Hotel. Paseo 108 N 129 Casi Av. 1 (Villa Gesell). Tel. (02255) 47-4170 Sr. Carlos Alvarez.

• **Librería Palito.** Textos escolares. Av. Luro 3454 Tel. 476-4001 Encargada. Sra. Natalia

• **Librería Keops.** Artículos de librería. Av. Independencia esq. Avellaneda  
Te. 475-6901. Sr. Juan Rey

• **Multienvasos.** Artículos de librería, bazar, artículos de limpieza y descartables. Av. Champagnat 1718. Tel. 470-2351. Sr. Alejandro Fernández

• **Únicas Estética y Depilación**  
Afiliados APU: descuento del 30%. Pueden solicitar turnos o asesoramiento telefónicamente al 451-2966 o dirigirse a calle Alberti 1379 1° "F".

• **Juguetería Tecla.** Afiliados al gremio el 10% de descuento abonando en efectivo o pagos sin interés con tarjeta de crédito. Rivadavia 2333, Galería Sacoa, local 23.

• **Hotel Apart FATUN “26 de Noviembre”.** M. Lebenshon 531 e/ B. Encalada y Sacconi - Tel: 02257 42-0774 - Mar de Ajó.  
Ubicación céntrica a metros del mar. Departamentos totalmente equipados con habitaciones con baño privado, somniers matrimoniales y diván cama; ventiladores de techo; calefacción; cocinas con heladera, microondas, cocina, vajilla completa; lavadero; comedor amoblados con mesa y sillas; TV c/cable; cocheras sin cargo

• **Apart FATUN “17 de Octubre”.** Bulevar Las Flores y Armonía – Villa Giardino – Córdoba. Ubicación céntrica. Departamentos totalmente equipados con habitaciones con baño privado, somniers matrimoniales y diván cama; ventiladores de techo; calefacción; cocinas con heladera c/freezer, microondas, cocina, vajilla completa; lavadero; comedor amoblados; LCD c/cable; pileta natación y solárium; quincho cerrado c/parrillas para 250 personas; gran parque arbolado. Cocheras propias s/cargo. Sala de juegos. Salones para bar y esparcimiento.

• **Temporada 2012-2013: Nuevo Convenio Balneario N°1 “El Portal del Sol” de Punta Mogotes.** Alquiler de carpas y cocheras, con las que se incluyen vestuarios, gimnasio, sauna, juegos infantiles, recreación, cancha de fútbol y voley, guardería de reposeras y tablas de surf, préstamos de juegos de mesa y servicios de gastronomía.

• **Asesores en Seguros “Actis & Bayugar S.R.L.”.** Una variada gama de seguros con un importante descuento. La forma de acceder es realizando consultas de cotizaciones o asesoramiento mediante mail a convenio@actisbayugar.com.ar, llenando el formulario adjunto “Solicitud de Seguros.doc”, las que no implicarán el acuerdo del seguro correspondiente a menos que el afiliado lo explicité así



# JUSTICIA PARA MARIANO FERREYRA

BUSCA FRENAR LA MANIFESTACIÓN DE TERCERIZADOS QUE DAN SERVICIO A LA EMPRESA UGOFE

RECLUTA A LOS TRABAJADORES



**Gustavo Alcorcel**  
Delegado de la U.E



**José Pedraza**  
Titular Unión Ferroviaria (U.E)

#EMPRESA SINDICAL



**"Gallego" Fernández**  
Sec. Administrativo (U.E)

INFORMA Y SE COMUNICA DURANTE LOS HECHOS



**Pablo Díaz**  
Delegado de la U.E

FACILITA LA LLEGADA DEL SARRASAVA



**Cristian Favale**  
Tirador

¡ASESINA AL MILITANTE MARIANO FERREYRA!

POR LOS DISPAROS RESULTAN HERIDOS ELSA RODRÍGUEZ, NELSON AGUIRRE Y ARIEL PINTOS



**"Payaso" Sánchez**  
Tirador

COORDINA LA PATOTA SINDICAL PARA FRENAR LA PROTESTA



**Daniel González**  
Miembro de la U.E



**Francisco Pipitó**  
Miembro de la U.E



**Juan Carlos Pérez**  
Miembro de la U.E



**Guillermo Uño**  
Miembro de la U.E

ESCONDEN LAS ARMAS LUEGO DEL ASESINATO

ATACAN A LOS PERIODISTAS DE LSN

## 7 Policías Federales imputados por liberar la zona

(Jorge Ferreyra, Luis Mansilla, Hugo Lompizano, Rolando Garay, David Villalba, Luis Echavarría y Gastón Conti)

### SENTENCIA

15 años de prisión a José Pedraza, y a Juan Carlos Fernández, por ser "penalmente responsables" del delito de homicidio en "concurso ideal con el delito de homicidio en grado de tentativa en calidad de partícipes necesarios".

18 años de prisión a Pablo Marcelo Díaz, Cristian Daniel Favale y Gabriel Fernando Sánchez.

11 años de prisión a Jorge Daniel González y Salvador Pipitó.

8 años de prisión a Claudio Alcorcel.

10 años de prisión para Luis Mansilla y Jorge Ferreyra

2 años de prisión de ejecución condicional a Hugo Lompizano, Luis Echavarría y Gastón Conti.

David Villalba fue condenado al pago de una multa, y fueron absueltos Guillermo Uño, Juan Carlos Pérez y Rolando Garay.